



# Resolución Ministerial

N° 141-2015-MIDIS

Lima, 22 JUN. 2015

## VISTOS:

El Informe N° 165-2015-MIDIS/VMPES/DGGU remitido por la Dirección General de Gestión de Usuarios; y el Memorando N° 235-2015-MIDIS/VMPES remitido por el Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose que la Dirección de Geoestadística y Selección de Usuarios es la unidad orgánica de la Dirección General de Gestión de Usuarios encargada de diseñar y desarrollar el sistema de identificación, selección y registro de usuarios, así como, del sistema de seguimiento nominal de usuarios;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 115-2015-MIDIS, se encargó al señor Juan Augusto Ruiz Valega las funciones de Director de Geoestadística y Selección de Usuarios del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, atendiendo a lo señalado en los documentos de Vistos, se estima conveniente dar por concluido el encargo señalado en el considerando precedente y, a efectos de mantener la operatividad institucional, encargar las funciones del cargo de Director/a de Geoestadística y Selección de Usuarios;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1057, que aprobó el régimen especial de contratación administrativa de servicios y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y sus respectivas modificatorias; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluido, a partir del 22 de junio de 2015, el encargo de funciones conferido al señor Juan Augusto Ruiz Valega como Director de Geoestadística y Selección de Usuarios del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Encargar, a partir del 22 de junio de 2015, la Dirección de Geoestadística y Selección de Usuarios del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social al señor Mario Yusef Ramos Rodríguez.

**Regístrese y comuníquese.**

Paola Bustamante Suárez  
MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

